



Contenido

Alto Mando de la Fuerza Armada **01**

Saludo del Señor Ministro de la Defensa Nacional **02**



Presentación de la Secretaría de Estado **04**



Descripción del Plan de Trabajo **08**



Detalle del presupuesto asignado **11**



Logros y objetivos cumplidos **16**



Instancias o sectores directamente favorecidos **43**

ANEXO

Mensaje del Señor Presidente Constitucional de la República y Comandante General de la Fuerza Armada, durante la Celebración del «Día del Soldado Salvadoreño» 07 de mayo de 2012. **46**



CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA Y
COMANDANTE GENERAL DE LA FUERZA ARMADA



JOSÉ ATILIO BENÍTEZ PARADA
GENERAL DE DIVISIÓN
MINISTRO DE LA DEFENSA NACIONAL



JAIME LEONARDO PARADA GONZÁLEZ
GENERAL DE AVIACIÓN
VICEMINISTRO DE LA DEFENSA NACIONAL



CÉSAR ADONAY ACOSTA BONILLA
GENERAL DE DIVISIÓN
JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LA
FUERZA ARMADA



RAFAEL MELARA RIVERA
GENERAL DE BRIGADA
SUB JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LA
FUERZA ARMADA

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA



Honorables miembros de la Asamblea Legislativa, en mi condición de Ministro de la Defensa Nacional, me es grato manifestar en nombre de todos los miembros de la gloriosa Fuerza Armada, un caluroso y respetuoso saludo, así como, el más ferviente deseo de éxitos en esa ardua y delicada tarea que el pueblo salvadoreño ha depositado sobre sus hombros, la cual se centra en guiar e instaurar la Legislación Nacional y custodiar los intereses del pueblo salvadoreño.

En esta ocasión y dando cumplimiento al mandato Constitucional, el Ministerio de la Defensa Nacional, como parte del Órgano Ejecutivo, presenta el Informe de Labores correspondiente al Ramo de Defensa del período comprendido del 01 de junio de 2011 al 31 de mayo de 2012, en el cual se plasman las actividades de mayor relevancia, orientadas al cumplimiento de nuestra Misión Constitucional, donde se refleja claramente la disciplina, profesionalismo, honor y lealtad al servicio de la Nación en aras de la consecución de los objetivos nacionales.



DISTINGUIDOS DIPUTADOS:

Estamos frente a una serie de acontecimientos internos y externos que amenazan los intereses nacionales, lo cual demanda estructuras fuertes y capaces de superar los desafíos que dichas amenazas representan. En ese sentido, es necesario contar con una Institución Armada moderna y en óptimas condiciones, que garantice la consecución de los objetivos nacionales en el marco de la Defensa Nacional, y con capacidad para unir esfuerzos, a fin de superar los problemas sociales que agobian a la sociedad salvadoreña.

José Atilio Benítez Parada
General de División
Ministro de la Defensa Nacional

Para hacer frente a las amenazas a la soberanía nacional y a la integridad del territorio, la Defensa Nacional se prepara de forma permanente; mediante la materialización de los diferentes planes; que tienen como propósito desarrollar las capacidades que le permitan a la Fuerza Armada cumplir con éxito su delicada misión.



Presentación de la Secretaría de Estado



Presentación de la Secretaría de Estado

La Institución Castrense se encuentra desarrollando actividades y tareas encaminadas a coadyuvar el esfuerzo por el mantenimiento de la paz interna en apoyo a la seguridad pública, colaborando considerablemente en la reducción de los ilícitos que limitan el Desarrollo Nacional; todo ello gestado a partir de las órdenes emitidas por el Señor Presidente de la República y Comandante General de la Fuerza Armada, establecidas en el Decreto Ejecutivo N° 70, y amparadas en el Ordinal 12° del Artículo 168 de la Constitución de la República.

Es importante destacar que el potencial logístico de la Fuerza Armada se pone de manifiesto en tareas de apoyo a la población en casos de desastre nacional, con la finalidad de hacer prevalecer el cumplimiento de los objetivos nacionales, donde toma preponderancia el bienestar y resguardo de la vida de la población salvadoreña.

Dando como resultado que la Fuerza Armada goce de una excelente aceptación y respaldo por parte de nuestra sociedad, motivado por el profesionalismo que caracteriza a los elementos de la Legión de la Libertad, lo cual compromete a la Institución a desarrollar su máximo esfuerzo para permitir que en El Salvador reine el bien común, la seguridad, el desarrollo y la paz.



Elementos del Comando "Zeus" brindando seguridad a la población civil, en las cercanías de la Terminal de Oriente, en el Municipio de San Salvador.

De igual manera, en el marco de los compromisos que El Salvador adquiere en el contexto de la seguridad internacional, la Fuerza Armada continúa colaborando con organismos internacionales, desarrollando operaciones de mantenimiento de paz, para que otras naciones logren la estabilización.

Es por todo lo anterior, que esta Secretaría de Estado presenta, por medio de este Informe de Labores, las actividades y logros alcanzados en el presente período.



Elementos del Regimiento de Caballería brindando seguridad a la población civil, en las cercanías de la Terminal de Occidente, del Municipio de San Salvador.



Organización General de la Fuerza Armada

La organización de la Fuerza Armada de El Salvador se encuentra fundamentada con base a lo establecido en el Artículo 10 de la Ley Orgánica de la Fuerza Armada:



“Una Fuerza Armada capaz de cumplir en toda circunstancia su Misión Institucional, y que constituya un eficiente instrumento de la integración regional y del mantenimiento de la paz y seguridad internacional”.

II. Descripción del Plan de Trabajo



Descripción del Plan de Trabajo

La Fuerza Armada de El Salvador consiente de la necesidad de mantener un proceso continuo de modernización y profesionalización de sus cuadros orgánicos, realiza todos los esfuerzos necesarios para tal fin, tomando en cuenta el cumplimiento de la Misión Constitucional y los compromisos derivados de la misma. Lo anterior sin perder el rumbo que establece el **“PLAN ARCE 2015”**, el cual contiene el conjunto de políticas y acciones orientadas al desarrollo institucional, para la Defensa Nacional, y brindar apoyo a los programas del Plan General del Gobierno, así como, a otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales; haciéndose necesario orientar, fomentar e impulsar la Educación y la Cultura de la Defensa Nacional al interior de nuestra sociedad, a fin de integrar los esfuerzos necesarios con respecto al trabajo que desarrolla la Institución Armada para el cumplimiento de la Misión. Considera para ello la distribución adecuada y el mejor aprovechamiento de sus recursos y capacidades, definidas en la Visión Institucional:



“Una Fuerza Armada capaz de cumplir en toda circunstancia su Misión Institucional, que constituya un eficiente instrumento de la integración regional y del mantenimiento de la paz y seguridad internacional”.

*Dentro del Plan Arce 2015
están considerados los
siguientes objetivos:*

Determinación y obtención de los Recursos Financieros. Financiar los proyectos de la FAES integrando las diferentes fuentes de financiamiento posibles para la consecución de los objetivos institucionales.

Reestructuración de la Organización y Funcionamiento de la Fuerza Armada. Transformar la estructura organizativa de la FAES, mejorando sus capacidades a los diferentes escenarios de empleo en los que participa.

Reestructuración y Fortalecimiento del Sistema Logístico. Actualizar y optimizar los procedimientos, técnicos y organización del Sistema Logístico de la FAES que permita actuar con flexibilidad, oportunidad, coordinación y eficiencia.

Reestructuración y fortalecimiento de la Previsión y Seguridad Social de la Fuerza Armada. Crear las condiciones que garanticen la previsión y seguridad social de los miembros de la FAES que sea sostenible en el tiempo.



PLAN ARCE 2015.

Potenciación del Sistema de Movilización Militar. Organizar y articular el Sistema de Movilización Militar que permita conformar las unidades requeridas en la planificación de la Defensa Nacional.

Mantener altos niveles de Proyección Institucional, basados en el profesionalismo y liderazgo ejercido por los mandos a todo nivel. Fortalecer la imagen de la FAES que le permita contar con el respaldo y reconocimiento a nivel nacional e internacional.

Fortalecimiento del Sistema de Justicia Militar. Actualizar e implementar el Sistema de Justicia Militar acorde a la Misión Constitucional y a las leyes y reglamentos militares.

Actualización de la Doctrina, Educación y Adiestramiento de la Fuerza Armada. Actualizar y crear la doctrina de la FA, de tal manera que permita contar con Sistema Educativo y de Adiestramiento eficiente, práctico y versátil para cumplir con la Misión Constitucional y compromisos internacionales adquiridos por el Estado.



III. Detalle del Presupuesto asignado

- POLÍTICA PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL.

- PRIORIDAD EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS.

- DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

Detalle del Presupuesto Asignado

● POLÍTICA PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL

La política presupuestaria, para el periodo fiscal 2012 está basada en primer lugar en mantener el nivel de listeza operacional de todas las unidades de la Fuerza Armada, para cumplir con la Misión Constitucional y continuar alcanzando los objetivos establecidos en el Plan Arce 2015, de tal modo, que la política presupuestaria pueda darse en forma congruente con las necesidades reales de la Fuerza Armada, para que ésta desarrolle capacidades que le permitan defender la soberanía del Estado y la integridad del Territorio Nacional, haciendo uso racional de los recursos asignados; en segundo lugar, continuar con el apoyo a las instituciones de seguridad pública a través de los diferentes comandos que han sido conformados para esa situación, considerando recibir refuerzos presupuestarios del Ministerio de Hacienda y en tercer lugar mantener la previsión que permita colaborar con las instituciones correspondientes para atender a la población durante desastres naturales; en ese sentido la FA optimiza los recursos asignados para el cumplimiento de estas misiones eventuales.

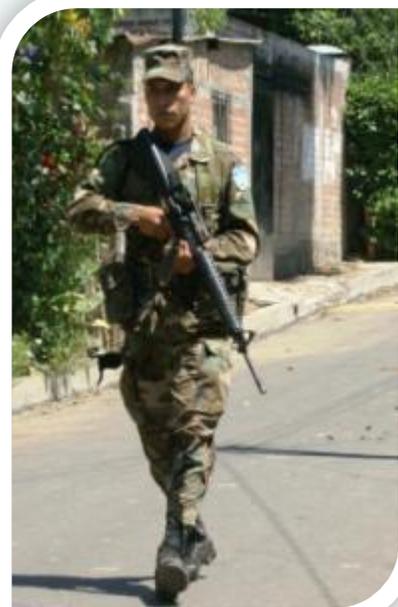


Elementos del Comando de Fuerzas Especiales, en el desfile militar realizado el pasado 05 de mayo de 2012, en conmemoración al Día del Soldado Salvadoreño.



Unidades navales en patrullaje marítimo en el Golfo de Fonseca





Elemento de la 2da. Brigada de Infantería realizando patrullaje en zona de alto riesgo en la Ciudad de Santa Ana.



Miembro del Comando de Transmisiones en actividades de adiestramiento, en el área General del Municipio de Jucuarán.

● PRIORIDAD EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS

La prioridad en la asignación de los recursos en el área de defensa está orientada específicamente a:

- Establecer un sistema presupuestario que permita desarrollar, a mediano plazo, planes para invertir en la adquisición de nuevo equipo e infraestructura necesarios para potenciar los dispositivos con que dispone o la adquisición de recursos nuevos, de tal manera que los fondos de la inversión institucional puedan ser utilizados en forma óptima.

- Crear un sistema de abastecimiento logístico óptimo en forma gradual, que le permita a las unidades de control presupuestario (UCP), priorizar en cuanto a las funciones que le competen.

- Continuar con los proyectos de infraestructura que beneficien al personal, mejorando sus condiciones de vida, de la tropa y del personal de oficiales y suboficiales.

- Fortalecer la Seguridad y la Defensa Nacional a través de los proyectos de inversión a mediano y largo plazo, con base a los planes estratégicos de la Fuerza Armada.

- Establecer medidas integrales a mediano plazo para las unidades, de tal manera que éstas no sólo fomenten el ahorro en servicios básicos dentro de sus políticas internas.

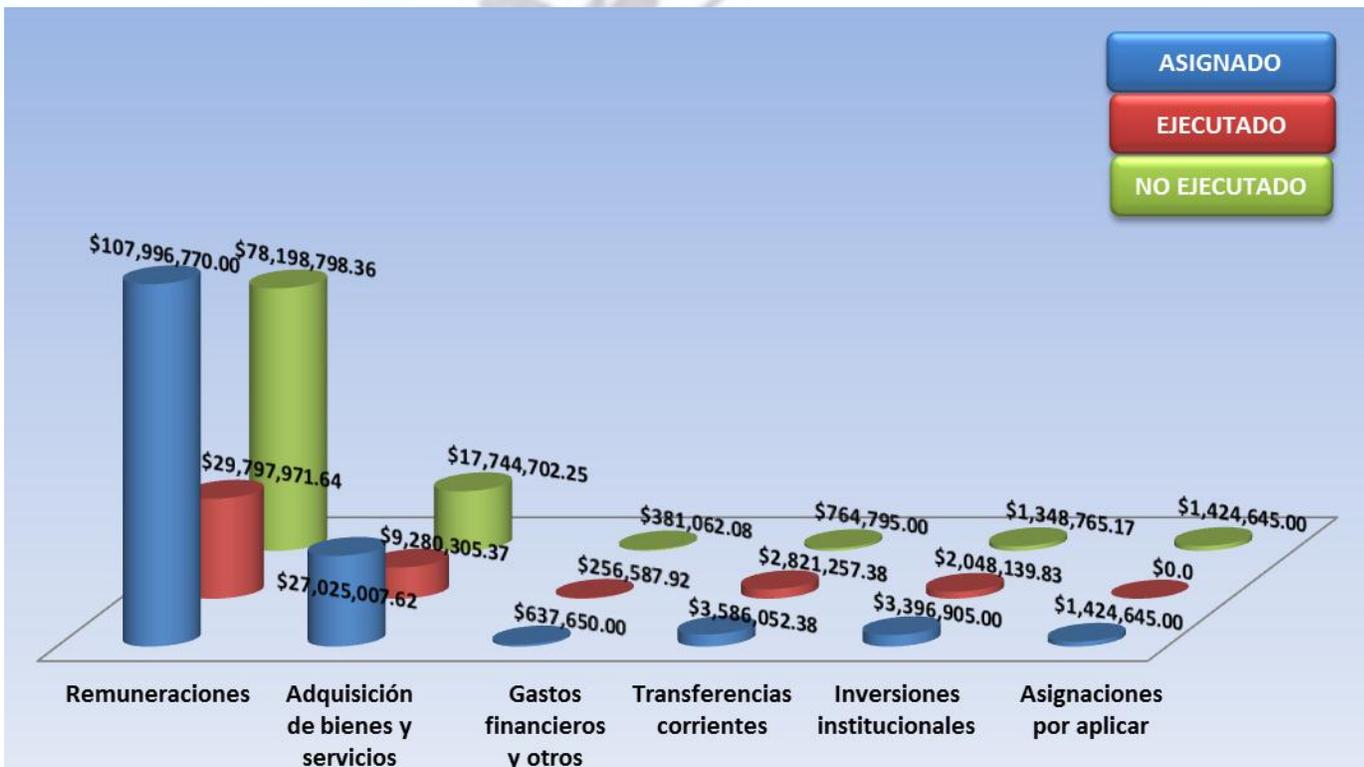
● **DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO**

El presupuesto para el período fiscal del año 2012 se distribuye de la siguiente manera:





Presupuesto ejecutado y pendiente de ejecutar



Es significativo recalcar que en el año 2011, con respecto al ejercicio fiscal del Ramo de Defensa, se ejecutó el 99.93%.

UNIDAD PRESUPUESTARIA	ASIGNADO	*EJECUTADO	NO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Remuneraciones	\$ 107,996,770.00	\$ 29,797,971.64	\$ 78,198,798.36	27.59%
Adquisición de bienes y servicios	\$ 27,025,007.62	\$ 9,280,305.37	\$ 17,744,702.25	34.34%
Gastos financieros y otros	\$ 637,650.00	\$ 256,587.92	\$ 381,062.08	40.24%
Transferencias corrientes	\$ 3,586,052.38	\$ 2,821,257.38	\$ 764,795.00	78.67%
Inversiones institucionales	\$ 3,396,905.00	\$ 2,048,139.83	\$ 1,348,765.17	60.29%
Asignaciones por aplicar	\$ 1,424,645.00	\$ -	\$ 1,424,645.00	0.00%
TOTAL	\$ 144,067,030.00	\$ 44,204,262.14	\$ 99,862,767.86	30.68%

En el ejercicio fiscal del 2012, en el periodo de enero a mayo, se ha ejecutado el 30.68%.



El presente Informe de Labores está orientado a facilitar toda aquella información relativa a la labor que realiza la Fuerza Armada, en cumplimiento de los objetivos que define el **Plan Arce 2015**.

Así como, el apoyo que brinda a las diferentes instituciones, gubernamentales y no gubernamentales, que conforman el Gobierno de la República, y a la ciudadanía en general.



IV. Logros y objetivos cumplidos



Logros y objetivos cumplidos

Entre las actividades realizadas por la Institución Armada en el período comprendido de junio de 2011 a mayo de 2012, se destacan las siguientes:

● CAMPAÑA MILITAR “NUEVO AMANECER”

El Decreto Ejecutivo N° 58 de fecha 03 de mayo de 2011, establece “Disponer de la Fuerza Armada hasta el día 5 de mayo de 2012, con el propósito de apoyar a la Policía Nacional Civil en operaciones de mantenimiento de la paz interna, por medio de la planificación y ejecución de operaciones preventivas conjuntas anti delincuenciales, por medio de patrullajes conjuntos de prevención, disuasión y aprehensión de delincuentes en todo el territorio nacional, para tal efecto, se utilizarán los recursos humanos y materiales de la Fuerza Armada para coadyuvar a alcanzar una mayor tranquilidad y seguridad pública.”

La elección del personal que participa en tareas de apoyo a la PNC en materia de Seguridad Pública, es sometido a un proceso riguroso de selección, con la finalidad de evitar infiltraciones, entregando a las autoridades correspondientes el personal que posee antecedentes u órdenes de captura.



Miembros del Grupo Conjunto de Apoyo a la Comunidad realizando patrullaje en el Municipio de Soyapango.



■ **Apoyo a la Policía Nacional Civil, en tareas de seguridad pública**

COMANDO "ZEUS"	ACCIONES REALIZADAS	TOTAL
<p>En cumplimiento al Decreto Ejecutivo N° 70 de fecha 04 de noviembre del 2009, y las prórrogas sucesivas, la Fuerza Armada de El Salvador colabora en tareas de seguridad pública, mediante la Campaña Militar "NUEVO AMANECER", a fin de brindar al pueblo salvadoreño, tranquilidad y seguridad ciudadana, mediante la presencia de sus efectivos militares en aquellos lugares catalogados con mayor índice delincencial (7 departamentos, 20 municipios y 33 zonas), a través de registros (personas, vehículos) por medio de patrullajes o controles vehiculares, realizando detenciones (cumpliendo con lo estipulado de entregar, a la mayor brevedad a la PNC, el personal detenido en flagrancia), así mismo se realizan operativos conjuntos que han contribuido en la reducción de las áreas de mayor incidencia delincencial.</p>	Registro a personas	456,634
	Registro a vehículos	126,710
	Patrullajes a pie	54,052
	Controles vehiculares	6,773
	Patrullajes vehiculares	3,672
	Operación Conjunta / PNC	279
	Aprehensiones en patrullajes	2,972
	Aprehensiones en Operaciones Conjuntas	491
	Decomisos de drogas	183
	Decomisos de armas de fuego	176
	TOTAL	651,942
	GRUPOS CONJUNTOS DE APOYO A LA COMUNIDAD (GCAC)	ACCIONES REALIZADAS
<p>Dentro del Plan de Prevención y apoyo a la Comunidad se encuentran desplegados, en todo el territorio nacional, un total de 300 GCAC, empeñando 740 elementos de la FA, a fin de apoyar a la PNC, en la lucha antipandillas y delincuencia común.</p>	Patrullajes a pie	36,038
	Patrullajes vehiculares	5,579
	Registro a personas	87,019
	Registro a vehículos	72,126
	Registro a ciclistas	886
	Detenciones en flagrancia	566
	Operaciones conjuntas	111
	Decomisos de armas de fuego	71
	Decomiso de munición	25
	TOTAL	202,421



Señor Viceministro de la Defensa Nacional, en visita a personal del Comando "Zeus".

■ Apoyo a la Dirección General de Centros Penales (DGCP)

COMANDO SAN CARLOS	ILÍCITO	SAN CARLOS	GAAP	
A fin de colaborar con la seguridad perimetral, para un mejor control en los diferentes Centros Penitenciarios a nivel nacional y con la finalidad de evitar el ingreso de ilícitos, el Comando San Carlos y los Grupos de Apoyo a Penales (GAAP), trabajan en coordinación con la DGCP, desplegando un aproximado de 1,789, efectivos.	Chip para teléfono celular	109	5	
	Teléfonos celulares	137	21	
	Baterías para teléfono celular	82		
	Cargadores para teléfono celular	58	11	
	Espigas para teléfono celular	44		
	Memorias para teléfono celular	25		
	Armas de fuego	6		
	TOTAL		461	37
GRUPO DE APOYO A PENALES (GAAP)	REGISTRO	APREHENSIONES Ó CAPTURAS	APREHENSIONES INTRODUCIR ILÍCITOS	
Desarrolla patrullajes diurnos y nocturnos, en forma periódica y permanente en el exterior de los centros penales, realiza aprehensiones de personas que pretenden introducir ilícitos al momento de ingresar o lanzarlos a través de los muros perimetrales.	Hombres	65	8	
	Mujeres	36	16	
	Menores de edad (hombres)	4		
	Menores de edad (mujeres)	1		
	TOTAL		106	24



Personal del Comando "San Carlos" prestando seguridad perimétrica, en el Centro Penal la Esperanza.





■ Apoyo a la Dirección General de Migración y Extranjería

COMANDO SUMPUL.	DECOMISOS Y APREHENSIONES	TOTAL ACUMULADO
Mediante el despliegue de 582 miembros de la Fuerza Armada en 62 pasos no habilitados a lo largo de la frontera nacional, con el propósito de contribuir con el combate del contrabando, trasiego de drogas, armas de fuego, ganado, vehículos hurtados o robados y tráfico de personas y disminuir los índices delincuenciales en contra de la población.	Detenciones infraganti	327
	Tráfico de personas	137
	Armas de fuego	19
	Dinero en efectivo (dólares)	\$ 22,375.00
	Gas propano	59
	Ganado (vacuno, equino)	361
	Granos básicos (quintales)	566
	Mariscos (libras), pescado seco	2,810



Personal integrante del Comando "Sumpul" en revisión vehicular en calles próximas al Municipio de San Antonio Pajonal, Departamento de Santa Ana.

● COLABORANDO CON LAS OBRAS DE BENEFICIO PÚBLICO

■ Acciones cívicas militares conjuntas

Desarrolladas en coordinación con diferentes instituciones del Gobierno Central o Local, considerando para su ejecución obras de beneficio necesarias y de prioridad para la población; se han efectuado en diferentes sectores del país, con énfasis en lugares de menor progreso, orientadas a contribuir con el desarrollo económico y social de la población.

Las necesidades sociales cubiertas son las siguientes: asistencia médica y odontológica, alimentación, alojamiento de desplazados, construcciones (hospitales, escuelas y puentes).

En el período se han desarrollado 10 acciones cívicas militares conjuntas, con la participación de 455 elementos de la Fuerza Armada, a un costo de US\$ 4,611.44 y con un total de 5,339 personas beneficiadas.



■ Acciones cívicas militares combinadas

En el período se han realizado 3 campañas cívicas militares combinadas, con la participación de 219 elementos de la Fuerza Armada y personal de la Fuerza de Tarea Bravo del Ejército Sur de los EUA, durante la ejecución de una Campaña oftalmológica de tratamiento de operaciones de cataratas en el departamento de San Vicente, así como, la visita que realizó la tripulación del Buque ISNS Confort de la Fuerza Naval de los EUA en el área general del Puerto de Acajutla, Sonsonate, mediante consultas de Medicina General, Odontología, Pediatría, Oftalmología, Dermatología y diferentes cirugías, ambas campañas a un costo de US\$ 396,752.86, beneficiando a un total de 26,478 pobladores.



Consulta Odontológica por miembros del Comando de Sanidad Militar



Entrega de medicamentos durante Campaña Cívica Militar



Consulta Odontológica a pobladores de San Vicente

■ Campañas médicas

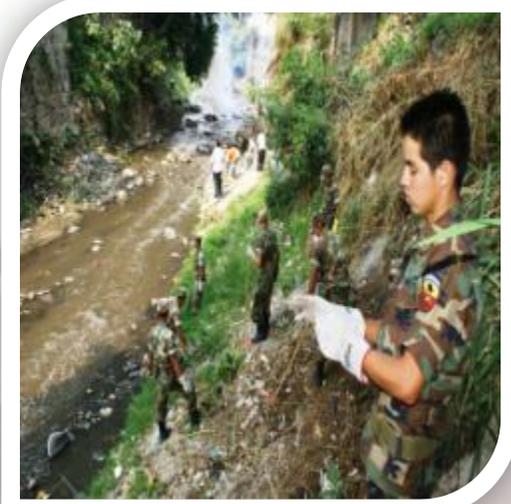
En el período se han realizado 10 campañas médicas a pobladores de los departamentos de San Salvador, Chalatenango, Cabañas, San Vicente y Usulután, con la participación de 57 elementos de la Fuerza Armada, a un costo de US\$ 4,291.56, beneficiando a un total de 3,342 pobladores.



Consulta pediátricas por parte del Comando de Sanidad Militar

■ Plan "Castor"

Para coadyuvar a los esfuerzos de los gobiernos municipales a nivel nacional, la Fuerza Armada desarrolla actividades de limpieza de quebradas, despeje de bóvedas y de carreteras principales, habiendo desarrollado en el periodo que se informa, la limpieza de escombros en las riberas del río Goascorán en el área de Barrancones, Pasaquina, La Unión y remoción de escombros en el área general del Puerto de Acajutla, Sonsonate.



Personal empeñado en limpieza de la quebrada la Lechuza, en el marco del Plan "Castor"

■ Campaña contra el Dengue



Tareas de fumigación en la Comunidad la Fortaleza, del Municipio de San Salvador

En coordinación con el Ministerio de Salud Pública, la Fuerza Armada, con la finalidad de disminuir los índices larvarios en los lugares de alto riesgo, como medida de prevención y erradicación del Dengue, ha realizado: 174 eliminaciones de criaderos de zancudos, 12,731 fumigaciones y abatizaciones, beneficiando a un total de 56,763 familias.

■ Plan contra incendios:

Consiste en apoyar con el empleo de los medios y equipos de evacuación terrestre, aéreo, marítimo y fluvial de la FA, para la atención y control de incendios forestales en cualquier parte del país; logrando con estas medidas la disminución del daño a los recursos naturales y al medio ambiente, así como en el auxilio de la población que se ve afectada por los incendios; se ha colaborado en la sofocación de 17 incendios forestales en un total de 2,579 manzanas de terreno y cultivos quemados, proporcionados mediante el apoyo de 514 elementos de la Fuerza Armada.





Elementos del Destacamento Militar No. 7, realizando tareas de rescate durante la Tormenta Tropical 12-E, en la zona de Garita Palmera.

■ Apoyo durante la emergencia por Depresión Tropical 12-E

Ante la emergencia causada por la afectación en el territorio nacional por la Depresión Tropical 12-E, en el período del 11 al 25 de octubre del 2011, la Fuerza Armada, apoyó a la población afectada, inicialmente mediante el monitoreo del fenómeno y entrando en situación de alerta; conforme fueron establecidas por el Comité de Protección Civil, se realizaron reconocimientos iniciales en las zonas vulnerables, rescates, evacuaciones, establecimiento de refugios y/o albergues, en coordinación con los demás organismos del Estado involucrados, se activaron los Comités Técnicos Sectoriales para hacer frente a la situación de emergencia, así como, mediante la Comisión Técnica Sectorial de Logística, se establecieron dos (2) Centros de Acopio en coordinación con los demás organismos que la conformaron, una (1) en el CIFCO y otra en la Segunda Brigada Aérea en Comalapa; así mismo, se empleó a la Unidad Humanitaria de Rescate que, junto al resto de unidades militares, fueron empleadas en las tareas de reconocimiento terrestre, aéreo, fluvial y marítimo; misiones de rescate, evacuación, abastecimiento de víveres y seguridad, se contabilizó un aproximado de 16,500 personas evacuadas por parte de personal militar, así mismo, se mantuvo 87 albergues atendiendo a un total de 9.261 personas, todo en apoyo a

la población civil afectada por el fenómeno natural, se empeñaron un total de 2,107 efectivos de la Fuerza Armada, utilizando un total de 113 medios (terrestre, navales y aéreos).

En la fase de respuesta la CTSL, coordinada por la Fuerza Armada, distribuyó un total de 654 toneladas de ayuda humanitaria y benefició a más de 72,000 familias afectadas; desactivándose en marzo 2012, a fin de lograr la estabilización de las familias afectadas.

Entre las actividades realizadas por las diferentes unidades militares, de las tres Ramas que conforman la Fuerza Armada, están las siguientes:

RAMA	EFFECTIVOS EMPEÑADOS	DESCRIPCIÓN	PERSONAS EVACUADAS
EJÉRCITO	7,900	ABASTECIMIENTO, EVACUACIÓN, TRANSPORTE Y RESCATE	16,659
FUERZA AÉREA	50	RECONOCIMIENTOS, ABASTECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y TRANSPORTE DE PERSONAS	
FUERZA NAVAL	12,633	ABASTECIMIENTO, EVACUACIÓN, TRANSPORTE Y RESCATE	18,266
TOTAL	20,583		34,925



Elementos de la 6ta. Brigada de Infantería realizando entrega de víveres durante la Tormenta Tropical 12-E, en el área del Bajo Lempa.



■ Transporte marítimo

La Fuerza Armada, a través de la Fuerza Naval, realizó un total de 140 apoyos (transporte marítimo) a las diferentes instituciones gubernamentales del Gobierno Central y gobiernos locales, así como, a instituciones no gubernamentales y a la población residente en las zonas costeras de los departamentos de La Libertad, Usulután (Bahía de Jiquilisco) y La Unión (Golfo de Fonseca), a un costo de US\$ 23,315.12, con la participación de 483 elementos de la Fuerza Armada.



Apoyo de transporte marítimo a pobladores de la zona costera del país.



■ Apoyo a otras instituciones

Nº	ENTIDAD APOYADA	APOYO BRINDADO
1	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	- Con Instalaciones de unidades militares para colaborar en el Programa de Agricultura Familiar, almacenamiento y entrega de silos metálicos.
2	Ministerio de Turismo (MITUR)	- Transporte aéreo y marítimo en las diferentes actividades del MITUR (visitas a los diferentes centros recreativos) a nivel nacional. - Seguridad en los centros recreativos de Atecozol, Toma de Quezaltepeque y Altos de la Cueva.
3	Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)	- Transporte aéreo y marítimo en visitas a diferentes zonas a nivel nacional, con la finalidad de resguardar la flora, la fauna y preservar el medio ambiente marino.
4	Ministerio de Educación (MINED)	- Seguridad en ciento quince (115) centros escolares en los departamentos de Santa Ana, Sonsonate, La Libertad, San Salvador, Cuscatlán y San Miguel.
5	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) y Aeropuerto Internacional de El Salvador (AIES)	- Seguridad perimétrica a las instalaciones del Aeropuerto Internacional El Salvador y al Muelle Artesanal de Acajutla.



Apoyando, junto a la juventud, en la recuperación del medio ambiente, en el área general del Municipio de Cuscatlán..



● EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL



Condecoración, durante el traspaso de la Secretaría Pro-témpore de la CFAC, por parte de la Fuerza Armada de El Salvador, a la Fuerza Armada de la República de Honduras.

■ En lo relativo a la transparencia y confianza mutua

La Fuerza Armada en cumplimiento con las obligaciones y compromisos internacionales contraídos por El Salvador, de acuerdo a la Declaración de Santiago, Chile (1995), San Salvador (1998) y el Consenso de Miami (2003), para incrementar la transparencia y entendimiento entre los estados del Hemisferio y permitir una estabilidad regional, se han remitido a través del Ministerio de Relaciones Exteriores hacia la ONU/OEA, un total de nueve informes conteniendo la temática siguiente: gastos militares, inventarios de armas,

participación de militares extranjeros en actividades salvadoreñas y acciones de contraterrorismo, entre otras.



■ **Seminarios, conferencia, simposios, intercambios y ejercicios.**

La Institución Armada, en el período que se presenta, ha participado en 4 seminarios, 13 conferencias, 3 simposios, 6 intercambios y 3 ejercicios, orientados en su mayoría en materia de Seguridad y Defensa; participación que es importante para darle continuidad a los múltiples acuerdos de cooperación mutua, entre países latinoamericanos.

■ **Agregadurías de Defensa**

Por medio de las agregadurías militares, la Fuerza Armada continúa cumpliendo con los acuerdos establecidos con diferentes países en lo referente a la reciprocidad de estrechar lazos de amistad entre las Fuerzas Armadas del mundo, para lo cual, tiene desplegado un total de (12) Agregados de Defensa Titulares y (3) Agregados de Defensa Adjuntos en los países de:

■ Norteamérica: Estados Unidos de América (Concurrente en Canadá) y México.

- Centroamérica: Guatemala (Concurrente en Belice), Honduras, Nicaragua.
- Caribe: República Dominicana.
- Suramérica: Colombia y Chile.
- Europa: Reino de España (Concurrente en Francia, República Federal de Alemania y Reino Unido de Gran Bretaña).
- Oceanía: República China de Taiwán (Concurrente en Corea del Sur y Japón).
- Organización de Naciones Unidas en Nueva York, EUA.
- Organización de Estados Americanos y Junta Interamericana de Defensa, Washington, EUA.



Ministros de Defensa de Centroamérica en el traspaso de la Secretaría Pro-témpore de la CFAC, por parte de la Fuerza Armada de El Salvador, a la Fuerza Armada de la República de Honduras.



■ Conferencia de la Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC)

Cabe resaltar que la Fuerza Armada, el 31 de enero de 2012, realizó el traspaso de la Presidencia Pro-témpore de la CFAC (Secretaría General), en posesión de la Fuerza Armada de El Salvador, a las Fuerzas Armadas de Honduras, a la cual asistió el señor Presidente Mauricio Funes; realizado con la finalidad de darle continuidad a la aplicación permanente de las Medidas de Fomento a la Confianza y Ayuda Mutua entre los países de la Región Centroamericana, para fortalecer la paz y la seguridad de la Región; de igual manera se ha continuado participando

en Reuniones del Consejo Superior (integrado por los ministros y secretarios de Defensa) y Consejo Ejecutivo (integrado por los jefes de Estado Mayor Conjunto de las fuerzas armadas y ejércitos) de la CFAC; reuniones de directores y oficiales de enlace de inteligencia y operaciones; reuniones de comandantes de unidades fronterizas (El Salvador, Guatemala y Honduras) y operaciones combinadas entre ejércitos y fuerzas armadas de la Región Centroamericana.

Además, del 16 de abril al 07 de mayo del 2012, se participó en la XV Feria Internacional del Libro, realizada en la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.



Mesa de Honor en el traspaso de la Secretaría Pro-témpore de la CFAC, por parte de la Fuerza Armada de El Salvador, a la Fuerza Armada de la República de Honduras.

■ En lo referente a la aplicación de la Ley de Control y Regulación de Armas, Municiones, Explosivos y Artículos similares.

La Fuerza Armada, a través de la Dirección de Logística del Ministerio de la Defensa Nacional, realizó la emisión de 23,378 licencias y 19,929 matrículas, ambas por primera vez, las cuales se detallan a continuación:

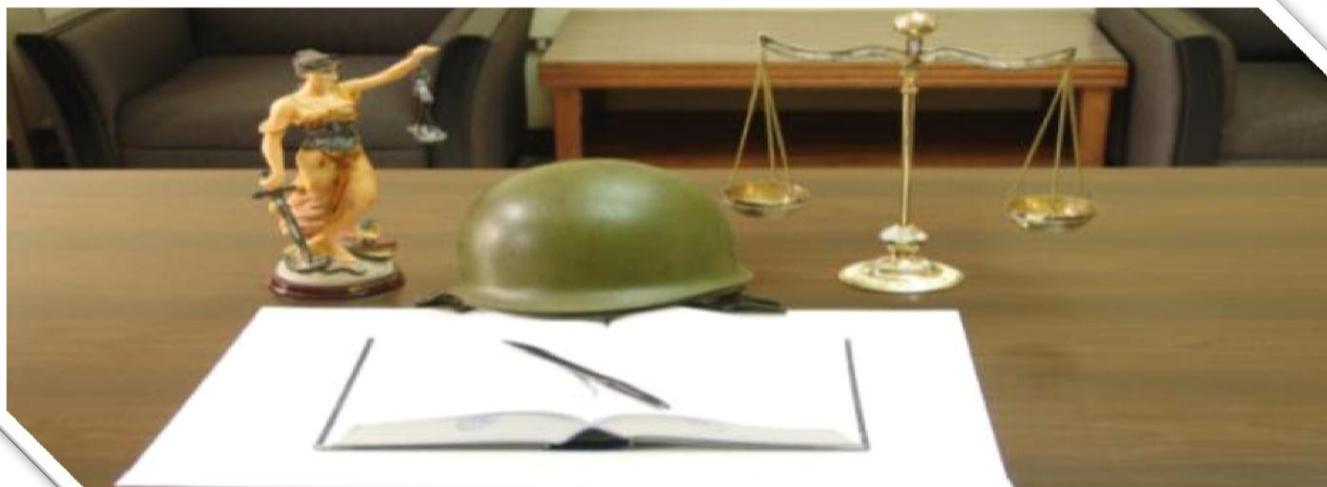
MES	LICENCIA	MATRICULA
Junio 2011	2,565	2,219
Julio 2011	2,546	2,403
Agosto 2011	2,431	2,286
Septiembre 2011	2,604	2,499
Octubre 2011	2,659	2,251
Noviembre 2011	2,581	2,331
Diciembre 2011	3,127	2,568
Enero 2012	1,961	1,294
Febrero 2012	2,002	1,423
Marzo 2012	902	655
TOTAL	23,378	19,929

Así mismo, en cumplimiento a los Art. 75 y 76 de la Ley de Control y Regulación de Armas, Municiones, Explosivos y Artículos Similares, se realizó en coordinación con las autoridades competentes la destrucción de 3,802 armas de fuego, detalladas a continuación:

ARMAS DE FUEGO	TOTAL
Armas registradas	999
Armas no registradas	1,292
Convencionales cortas	673
Convencionales largas	659
Artesanales	179
TOTALES	3,802



Destrucción de material explosivo por parte del Comando de Ingenieros de la Fuerza Armada, en la Hacienda El Ángel, jurisdicción de Zacatecoluca.



■ En lo relativo a legislación

En materia de legislación institucional, en el periodo que comprende el presente informe, se plasman los siguientes documentos elaborados o gestionados en el Ministerio de la Defensa Nacional, siendo éstos los siguientes:

- Proyecto de Decreto Legislativo que contiene las reformas a la Ley de la Carrera Militar (en la Comisión de Defensa de la Honorable Asamblea Legislativa).
- Proyecto de Decreto Legislativo que contiene reformas a la Ley de creación del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada.
- Memorándum de entendimiento entre el Ministerio de la Defensa Nacional

y la Secretaría de Asistencia para el Control de Armas y Municiones de la OEA en El Salvador.

- Proyecto de Decreto Legislativo que contiene Disposiciones Especiales Transitorias a la Ley de Control y Regulación de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares.





Selección de Fútbol de amputados de El Salvador, en entrenamiento.

■ Programa de reinserción laboral e independencia económica para personal discapacitado de la Fuerza Armada

Se gestionaron y se realizaron las siguientes actividades:

- En el marco del Programa de Transferencia de Tierras, a través del Instituto de Transformación Agraria (ISTA), se llevó a cabo la escrituración de treinta y ocho (38) manzanas de cultivo de café ubicadas en Tepecoyo, La Libertad valorada en US\$ 273,600.00, entregada a 26 personas con discapacidad que constituyen la Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria "El Cafetal de R.L." (ACOPAELCA).
- Conforme al Programa de Reinserción Productiva e Independencia Económica, se realizaron coordinaciones con el Fondo de Protección de Lisiados y la Fundación Red de Sobrevivientes y Personas con Discapacidad, para la obtención de préstamos personales, de viviendas, adquisición de terrenos, módulos productivos y agropecuarios para el personal discapacitado de la Fuerza Armada.

- Programa de Atención Médica y Salud Mental
 - Como parte del programa y en cumplimiento a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, durante el año 2012, se han desarrollado tres (03) campañas médicas, oftalmológicas y de salud visual para el personal discapacitado de la Fuerza Armada y veteranos militares, habiéndose brindado las atenciones siguientes:

N°	ACTIVIDAD	TOTAL
1	Consultas médicas generales	578
2	Consultas de ortopedia	67
3	Consultas quiropráctico (eliminación de verrugas, eliminación de tatuajes, masajes quiroprácticos y masajes relajantes.	201
4	Consultas odontológicas	213
5	Consultas oftalmológicas	195
6	Consultas psicológicas	30
7	Consultas con nutricionista	05
8	Atenciones CERPROFA (reparación de prótesis)	67
9	Atenciones Fondo de Lisiados	133
10	Entrega de muletas	31
11	Entrega de sillas para baño	40
12	Bastones canadienses	17
13	Entrega de vendas	75
14	Entrega de medias para muñón	155
15	Atenciones reinserción productiva Fondo de Lisiados	24
16	Atenciones RNPN (DUI y documentos de Identidad)	17
17	Entrega de medicamento (recetas despachada)	2,192
18	Atención a niños (piñatas, dulces y galletas)	195
19	Entrega de paquetes alimenticios	425
20	Cortes de cabello	218
21	Vacunación	44
22	Citología	04
TOTAL		4,926



Apoyo a personal discapacitado de la Fuerza Armada, a través del Programa de Atención Médica y Salud Mental.





- En el marco de la Atención Médico Hospitalaria, se firmó un Convenio entre el Ministerio de la Defensa Nacional y el Fondo de Protección de Lisiados, para brindar los servicios de salud a través del Fondo de Actividades Especiales del Hospital Militar.

- Como parte del programa de Salud Mental, se continúa desarrollando el Club de Amputados, en coordinación y patrocinio de la Fundación Red de Sobrevivientes y Personas con Discapacidad, en el Hospital Militar Central. Además, con el objetivo de divulgar el contenido de la Convención sobre los Derechos de las Personas con

Discapacidad (CONAIPD), durante el 2012, se han desarrollado 2 jornadas de evaluación y sensibilización para el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, en coordinación con CONAIPD.

- Con la iniciativa del Programa de Alimentos, el Comité Pro Soldado, aporta mensualmente US\$ 500.00 en productos de canasta básica, para ser entregados en las campañas médicas, habiendo beneficiado a la fecha en nueve (9) campañas médicas un total de 1,250 discapacitados de la Fuerza Armada.



Entrega de muletas a personal discapacitado de la Fuerza Armada, a través del Programa de Atención Médica y Salud Mental.





Caballeros Cadetes de la Escuela Militar "Capitán General Gerardo Barrios", en el inicio del año lectivo 2012.

■ En lo relativo a la educación

La Fuerza Armada realiza permanentemente la revisión de los planes de estudio de acuerdo a los niveles del Sistema Educativo de la FA (formación, perfeccionamiento, especialización, capacitación y postgrado), con la finalidad de realizar las actualizaciones que sean requeridas de acuerdo a las necesidades actuales, con respecto a los diferentes avances tecnológicos, científicos y culturales, mismos que proporcionan las herramientas necesarias para la formación del personal profesional de nuestra gloriosa Fuerza Armada, siendo

uno de los ejes transversales del Sistema Educativo de la Fuerza Armada, el respeto a los Derechos Humanos, así como, la Dignidad Humana.

Las actividades en materia educativa, se detallan a continuación:

- En lo concerniente al nivel de formación, se realizó la graduación de 47 caballeros y 9 señoritas cadetes de la LXXXII Promoción de la Escuela Militar "Capitán General Gerardo Barrios", quienes ascendieron al grado de Subteniente en las diferentes Ramas de la Fuerza Armada.
- En relación al nivel de perfeccionamiento, se realizó la graduación de 75 señores oficiales subalternos, en cursos básicos y avanzados de las diferentes Ramas de la Fuerza Armada.
- En lo que respecta al nivel de especialización, la graduación de 30 señores oficiales, de Plana Mayor y profesores militares.
- En el nivel de capacitación, la graduación de 61 miembros de tropa en los diferentes ascensos dentro de la Fuerza Armada, así como, la

capacitación en el idioma francés de 10 señores oficiales y suboficiales de las diferentes Ramas de la Fuerza Armada.

- Es importante hacer notar, que en el nivel de postgrado, en el segundo semestre del 2011, se desarrolló la graduación del XVI Curso de la Defensa Nacional, con la participación de 20 oficiales superiores; así mismo, mencionar el desarrollo del XX Curso de

Seguridad y Desarrollo Nacional con la participación de 57 integrantes (entre oficiales superiores y profesionales de los diferentes ámbitos de la vida nacional), ambos realizados en el Colegio de Altos Estudios Estratégicos (CAEE); además, la graduación de 17 oficiales superiores del LII Curso Regular de Estado Mayor.



Graduación de la IV Promoción de Licenciados en Administración Militar



■ **En materia de doctrina**

La Institución Castrense se encuentra permanentemente en un proceso de fortalecimiento de la Doctrina Institucional, mediante la profesionalización y modernización de la misma, razón por la cual se han desarrollado las actividades de actualización siguientes:

- Se ha desarrollado la actualización y autorización de noventa (90) manuales y setenta y siete (77) textos de estudio; de igual manera, se encuentran en proceso de actualización, cinco (5) manuales y un (1) texto de estudios; y en elaboración seis (6) manuales.
- En el período que se informa, se han realizado tres (3) ejercicios de Comprobación de Doctrina, en el Centro de Entrenamiento Táctico Computarizado (CETAC); así como, por parte de los diferentes centros de estudios, se han desarrollado cinco (5) ejercicios en el terreno.



Personal militar y civil en capacitación realizada en el Centro de Entrenamiento Táctico Computarizado de la Fuerza Armada (CETAC).





Exposición al señor Ministro de la Defensa Nacional por el señor Comandante de la 3° Bgda. Inf., durante ejercicio táctico en Jucuarán, departamento de Usulután.

■ En lo relativo al adiestramiento

Mantener en adiestramiento a nuestro personal que conforma las diferentes Ramas de la Fuerza Armada: Ejército, Fuerza Aérea y Fuerza Naval es una prioridad, ya que se debe contar con un nivel de listeza operacional óptimo individual y colectivo, poniendo especial atención en la capacitación en materia de Derechos Humanos del personal que conforma nuestra gloriosa Fuerza Armada. Todo ello, con la finalidad de estar en condiciones de cumplir con la Misión Constitucional, así como, auxiliar a la población que pudiera verse afectada con huracanes, depresiones y tormentas tropicales en todo o en parte del territorio nacional, mediante el empleo de los equipos de búsqueda, rescate, salvamento, evacuación terrestre, aérea y naval; así como, la adecuada utilización de los sistemas logístico y de sanidad.

Aunque la Institución Armada se encuentra empeñada en tareas de apoyo a la población, ha realizado un total de 140 cursos de adiestramiento, tomando en cuenta las diferentes especialidades, capacitando a un total de 3,768 (oficiales, suboficiales, tropa y personal especializado).



Personal de FINUL en tareas de remoción de minas en El Líbano

● EN EL ÁMBITO DEL APOYO A LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

■ Fuerzas Interinas de las Naciones Unidas en El Líbano (FINUL)

La Institución Armada, dando cumplimiento al Art. 9 de la Ley Especial Transitoria para la aplicación de la Resolución 425 (1978), del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, relativa a las tareas especiales para la restauración de la paz y la seguridad del Líbano, y al Decreto Legislativo N° 653 del 12 de junio de 2008; realizó en el periodo, el despliegue del VI Contingente, actualmente en la zona

de operaciones de la Brigada Multinacional Este de FINUL, y el VII Contingente en adiestramiento en el Reino de España. Conformados cada uno por 52 cascos azules.

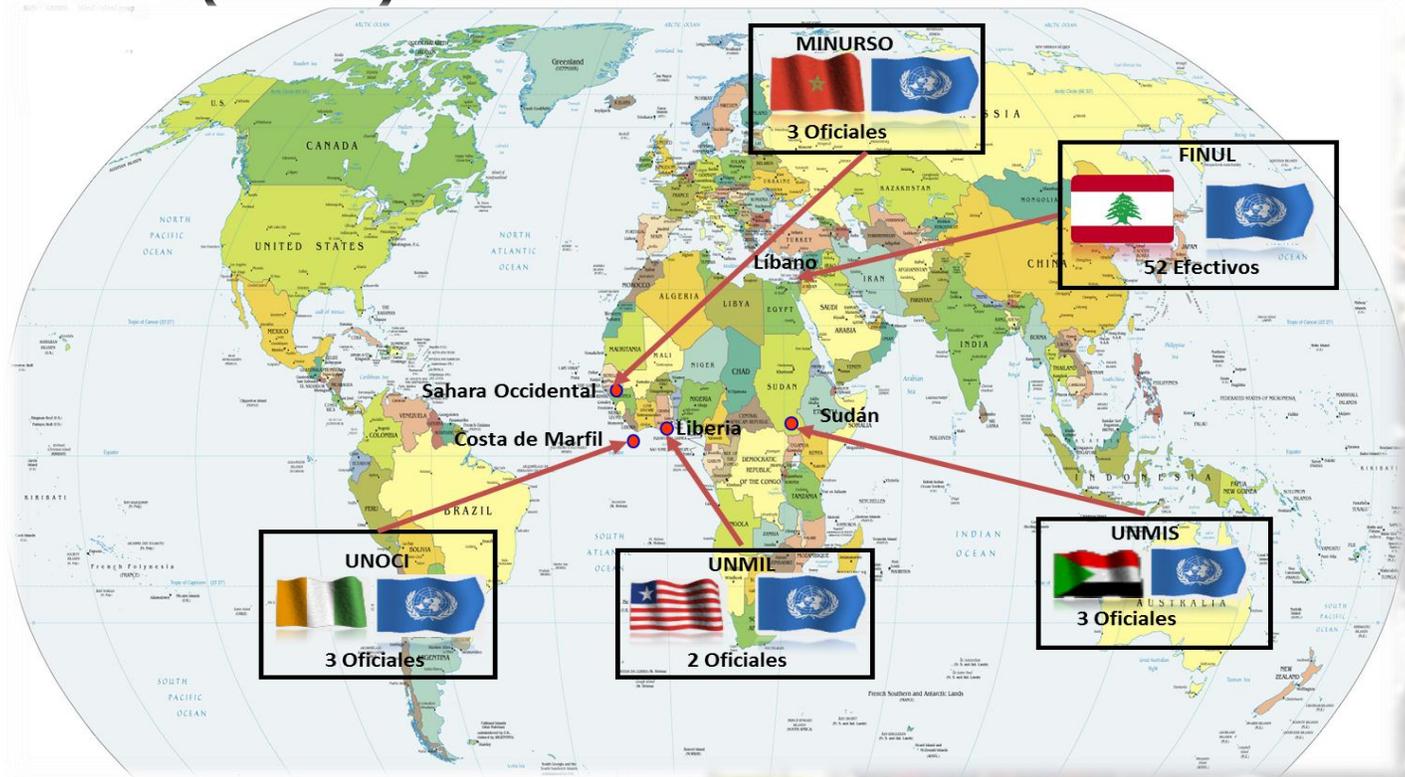
Entre las actividades desarrolladas más relevantes se encuentran las siguientes: misiones tácticas de seguridad y de asistencia médica a personas civiles, militares españoles y personal propio, desminado y desactivación de explosivos, verificación del cese de hostilidades, control e inspección en carreteras, entre otros.



“Actualmente se participa con un total de 11 observadores militares, distribuidos en las misiones del Sahara Occidental (MINURSO), Costa de Marfil (UNOCI), Sudán (UNMISS) y Liberia (UNMIL)”

■ Observadores Militares en Misiones de la Organización de las Naciones Unidas

Dándole cumplimiento a los diferentes compromisos adquiridos por El Salvador con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en lo que respecta a la participación de efectivos militares en Operaciones de Paz, actualmente se participa con un total de 11 Observadores Militares, distribuidos en las misiones del Sahara Occidental (MINURSO), Costa de Marfil (UNOCI), Sudán (UNMISS) y Liberia (UNMIL), quienes desarrollan actividades relacionadas a patrullajes en las áreas de responsabilidad, procesos electorales, inspecciones a fuerzas del gobierno o Rebeldes, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los acuerdos establecidos.



Personal de observadores militares desplegados a nivel mundial.





Exposición a miembros de la Fuerzas Armadas de Afganistán por parte de instructores salvadoreños.

■ Personal de Instructores en la República de Afganistán

La Fuerza Armada, en relación a la Ley Especial Transitoria para la Aplicación de las Resoluciones 1386 (2001), 1943 (2010) y 2011 (2011) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, relativas al establecimiento de una Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad de Afganistán, participa con un Contingente de 22 miembros (oficiales y suboficiales) como instructores, realizando actividades de adiestramiento y asesoría en diversas tareas en apoyo a la Fuerza Aérea, Ejército y Policía de Afganistán.



Adiestramiento a personal de las Fuerzas Armadas de Afganistán, por parte del Ejército Salvadoreño.



V. Instancias o sectores directamente beneficiados

El Ministerio de la Defensa Nacional tiene el honor de manifestar a la población salvadoreña, por medio de Honorable Asamblea Legislativa, la satisfacción del deber cumplido en el periodo que se informa, así como, un breve resumen de los logros alcanzados en el marco de la consecución de los objetivos del Plan de Trabajo Institucional, correspondiente al período comprendido entre JUN011 y MAY012.



Instancias o sectores directamente beneficiados

Es importante concluir haciendo un recuento del producto de las tareas que se derivan del Plan de Trabajo, donde es notable el auxilio a la población en casos de desastres naturales, con el desarrollo de evacuaciones, alimentación y seguridad a nuestros connacionales afectados, dando énfasis a las tareas de carácter excepcional, apegadas a las leyes de la República, donde destaca el apoyo de la Fuerza Armada a la Policía Nacional Civil en materia de Seguridad Pública, así como, a la Dirección General de Centros Penales, brindando la seguridad perimetral y el control del ingreso y egreso del personal de los centros penales y de readaptación, hasta abril de 2012, manteniendo ininterrumpido el apoyo a la Dirección General de Migración y Extranjería, con el control de los diferentes pasos no habilitados en toda la frontera nacional.



Elementos militares, en el desfile militar realizado el pasado 05 de mayo de 2012, en conmemoración al Día del Soldado Salvadoreño.

En todas las tareas desarrolladas se pone de manifiesto la disciplina y el espíritu de servicio para el cumplimiento del deber, características cimentadas en la honorable Legión de la Libertad desde su fundación (7 de mayo de 1824), lo cual fortalece a todos los elementos que la conforman, destacando entre otros, los valores y virtudes militares, permitiendo coadyuvar a los esfuerzos de los demás órganos del Estado en procurar la tranquilidad y la paz social en todo el territorio salvadoreño, con la ejecución de actividades encaminadas a erradicar la ola de violencia,



Revista a las tropas en formación de parada, en la celebración al Día del Soldado Salvadoreño.

criminalidad, trata de personas, contrabando y tráfico de drogas y estupefacientes que azota a nuestra Nación.

Siempre con la intención de permitir la armonía y lazos de amistad a nivel regional, se destacan las actividades desarrolladas en la Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC), las cuales permiten fortalecer la fraternidad entre las fuerzas armadas que la componen, siendo presidida hasta enero de 2012, por el Ministerio de la Defensa Nacional de El Salvador.

En el marco de la Organización de las Naciones Unidas, se destaca la participación del sexto y séptimo contingentes de soldados salvadoreños en las Fuerzas Interinas de las Naciones Unidas en El Líbano (FINUL), así como también, la participación de once (11) observadores militares desplegados en diferentes partes del mundo, contribuyendo con aquellos países que han sufrido conflictos armados y se encuentran en el proceso de reunificación.

Es así como la Fuerza Armada informa que se siente orgullosa de poder contribuir al logro y consolidación de los objetivos nacionales, procurando con ello fortalecer la Seguridad y Desarrollo Nacional, así como, la Defensa Nacional, en el marco de la legislación correspondiente.

ANEXO

MENSAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA Y COMANDANTE GENERAL DE LA FUERZA ARMADA, DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL “DÍA DEL SOLDADO SALVADOREÑO” 07 DE MAYO DE 2012.



Discurso del señor Presidente y Comandante General de la Fuerza Armada, durante la celebración al Día del Soldado Salvadoreño (05MAY012).

Señoras y señores:

Me es grato reunirme con ustedes este día en que celebramos un nuevo aniversario del nacimiento de una de las instituciones fundamentales de la nacionalidad salvadoreña.

Rememoramos la creación de la Fuerza Armada de El Salvador y ponemos de relieve los valores esenciales que le dan identidad, como son la lealtad, la entrega, la disciplina, el honor y el coraje del Soldado Salvadoreño.

Felicito a los hombres y mujeres que forman parte de esta Honorable Institución y les expreso, como Comandante General de la Fuerza Armada, mi orgullo y reconocimiento por su desempeño.

Agradezco la presencia de embajadores y funcionarios de las

representaciones diplomáticas acreditadas en nuestro país; de legisladores y legisladoras, de los miembros del Poder Judicial del Ministerio Público; de los miembros del gabinete de gobierno y representantes de las diversas organizaciones de la sociedad civil.

Es un honor para mí presidir esta ceremonia en que el pueblo salvadoreño rinde homenaje a una de nuestras más valiosas instituciones, que ya cuenta con 188 años desde su fundación.

Es una tradicional Institución, de larga data, dentro de una Nación joven que ha iniciado una nueva etapa de su acontecer.

En cada oportunidad, y hoy también lo hago, pongo de relieve la gran capacidad de la Fuerza Armada salvadoreña para adaptarse a los tiempos y para escuchar la voz del porvenir.

Esta milicia, que hace apenas poco más de dos décadas se debatía en una guerra entre hermanos y hermanas, hoy es protagonista de la buena batalla por la paz. Es sostén y defensora del proceso democrático que vive el país y reconocida y respetada por el conjunto del pueblo salvadoreño.

Esta Institución es respetuosa del orden institucional, garante de ese orden, como asimismo es también respetuosa de los Derechos Humanos y garante de su vigencia plena.

La Fuerza Armada es ejemplo de profesionalismo. Es ejemplo en la Región, y en toda nuestra América Latina, de madurez democrática y de respeto absoluto a la voluntad soberana del pueblo.

Es, por ello, orgullo de este Comandante General y del pueblo salvadoreño, a quien represento por mandato como Presidente de la República.





La Fuerza Armada de El Salvador es, también, en estos difíciles momentos por los que atraviesa nuestra Región, pionera en la lucha contra el mayor peligro que afrontan nuestros estados nacionales: me refiero a la acción del crimen organizado y de sus ramificaciones y expresiones delictivas en cada uno de nuestros países.

Quienes critican al Soldado Salvadoreño porque se suma a esta buena batalla y entrega sus mejores hombres para librarla, en el fondo no la entienden.

No entienden la historia, no entienden la realidad, no entienden el peligro que afrontamos y mucho menos entienden las necesidades de nuestro pueblo y de la Patria.

Para este Presidente de la República, no hay debate en esto.

El pueblo aprueba, apoya y valora la labor de las fuerzas militares en el combate al crimen y el delito. Y la voz del pueblo es mandato para este Presidente.

Por eso, hoy quiero aprovechar la oportunidad para agradecer también a cada uno de ustedes por la labor que vienen desarrollando hombro con hombro con nuestra querida Policía Nacional Civil.

Nuestra Fuerza Armada ha demostrado con creces que está a la altura de la tarea que se le ha encomendado. Ha demostrado valor, tenacidad y eficiencia y también coraje en su desempeño.

Por esa razón esta misma semana firmé el decreto ejecutivo que extiende el mandato hacia la Fuerza Armada para que se incorpore en tareas de apoyo a la Policía Nacional Civil en el combate a la delincuencia común y al crimen organizado.

Pero igualmente estoy agradecido con las fuerzas policiales que tienen la responsabilidad primaria de la lucha contra la inseguridad.

Por eso, es que el momento de externar mis felicitaciones y reconocimiento público a la labor que vienen desarrollando al frente del Ministerio de Justicia y Seguridad y de la Dirección General de la Corporación Policial a dos oficiales en situación de retiro, a dos generales en situación de retiro, uno de ellos que hace unos minutos acabamos de homenajear con la entrega de la estatuilla “Manuel José Arce” en reconocimiento a sus 30 años de servicio a la Institución Armada, me refiero a los



generales en situación de retiro David Munguía Payés como Ministro de Justicia y Seguridad y al General en situación de retiro, Ramón Salinas, como Director General de la Corporación Policial.

No faltó quienes en el país apostaron a que se diera una rivalidad entre ambas fuerzas públicas. Y yo diría con convicción, luego ya de varios años de esta colaboración permanente y este estrechamiento de relaciones entre la Fuerza Armada y la Policía Nacional Civil, yo diría que quienes hicieron esa apuesta han perdido lo que yo llamaría una perversa apuesta.

La Policía Nacional Civil y la Fuerza Armada luchan con patriotismo real, verdadero, hombro con hombro, cada día, en cada calle, en cada barrio, en cada comunidad, en cada cantón, en cada rincón de nuestra Patria.

Y gracias a ello, ya estamos viendo que el trabajo coordinado entre militares y policías está dando los resultados satisfactorios que esperábamos.

Ya hemos visto las cifras que ha difundido el Ministerio de Justicia y Seguridad recientemente. Son contundentes en lo que hace a la reducción de los homicidios y otros delitos.

Menos de la mitad de muertos diarios, incremento exponencial de detenciones de delincuentes, control territorial, recuperación de territorios hasta hace algunos días en manos de las diferentes organizaciones de pandillas, reducción progresiva de las extorsiones, robos, hurtos y otros delitos.

Estos resultados son el fruto de esta buena batalla por la paz y la armonía que hemos declarado a las organizaciones criminales, son el fruto de la labor conjunta de Policía y Fuerza Armada, como dije, de la cada vez mayor profesionalidad de nuestros efectivos, de los mayores recursos volcados a esta





lucha y más recientemente de la intervención de la Iglesia Católica a quien a través de su representante en esta mesa de honor, nuestro obispo castrense Monseñor Fabio Colindres, quiero también públicamente reconocer.

Muchas gracias Monseñor por el encomio con que ha llevado a cabo esta nueva misión que asumió primero como una vocación pastoral de la lucha por la vida, pero segundo también como parte de los esfuerzos que como Estado y como sociedad llevamos a cabo para reducir los homicidios en nuestro país. Un esfuerzo que lamentablemente aún algunos sectores siguen sin entender, pasando por alto que el resultado más positivo de esta intervención suya Monseñor, y a través suya, de la Iglesia Católica, es la reducción sensible de homicidios en nuestro país.

Con una vida que se salve luego de este entendimiento que usted ha logrado estamos avanzando significativamente en la lucha no sólo por reducir los niveles de inseguridad en nuestro país, sino que también por construir una sociedad más armónica.

Pero aunque vemos que las cifras de la criminalidad empiezan a descender, el trabajo de las fuerzas de seguridad no cede ni cederá en la lucha contra el accionar criminal y en el resguardo y protección de nuestros jóvenes, que es el mayor sector poblacional en riesgo.

Muy por el contrario, y la Fuerza Armada lo sabe bien porque es parte central de este proceso, muy por el contrario, estamos reforzando la labor en todos los frentes. Ampliamos día a día el despliegue en el territorio nacional. Seguimos y seguiremos desarrollando sin pausa esta buena batalla para devolver al pueblo salvadoreño una paz y tranquilidad que hace décadas que no disfruta.

Por supuesto, no será una tarea que agotará este gobierno, por eso es que hemos convocado a toda la sociedad a asumir un rol protagónico en esta lucha.

Por eso es que como Presidente Constitucional de la República he convocado a la construcción de un acuerdo nacional por la generación de oportunidades que nos permita sacar a ese sector de la población que se encuentra en situación de alto



riesgo, precisamente del riesgo que implica tener como único camino de vida y de opción el ingresar al mundo de las pandillas.

No pedimos tan sólo colaboración, tan sólo ayuda, pedimos también compromiso de todos los sectores porque nadie puede cruzarse de brazos cuando la vida de la Nación se pone en juego.

Quienes prefieren crear el caos para llevar agua para su molino en lugar de trabajar para los intereses supremos de la Patria se morderán la lengua porque el pueblo cierra filas con su Fuerza Armada, con su Policía Nacional Civil y con sus organizaciones civiles abnegadas y solidarias en la buena batalla por la paz.

Estamos en un momento especial de esta lucha. Es un momento muy propicio para establecer un Gran Acuerdo Nacional por la Paz y la Justicia que nos permita dar vuelta una página trágica de la historia, así como lo fueron en su momento los Acuerdos de Paz firmados en 1992.

Insisto, debemos dar gracias a la Iglesia Católica por su labor pastoral y de pacificación.

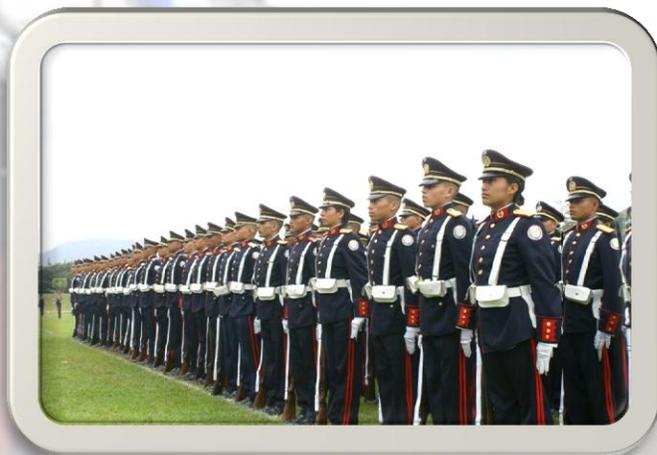
Debemos dar gracias a sus obispos y sacerdotes que hacen un gran aporte para que se den las condiciones para establecer la paz y la seguridad en el país.

Pero sobre todo, debemos aprovechar esta oportunidad que se ha creado para mirar lo que hicimos mal y ser autocríticos para poder superar los problemas y mirar con optimismo hacia delante.

Dejar marginados de los bienes del progreso y de la cultura a la gran mayoría del pueblo fue un pecado del pasado que debemos superar.

Poner el Estado al servicio de una minoría privilegiada fue un pecado.

Estamos en la senda de cambiar esa historia y, con la ayuda de Dios y el



TRABAJANDO CON TRANSPARENCIA PARA NUESTRA NACIÓN

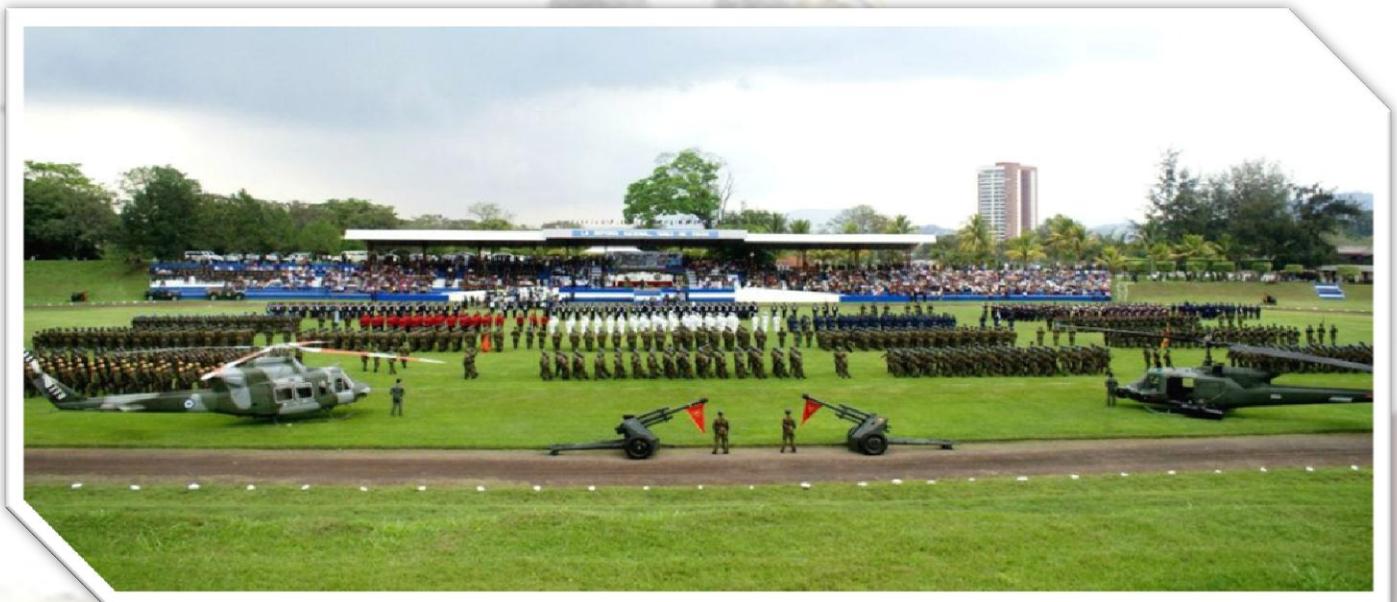
trabajo de todas y todos, vamos a superar las pesadas herencias y vamos a construir una Patria justa, libre y en paz.

Estamos ahora en la tarea de alcanzar acuerdos que permitan crear en el país las oportunidades ciertas de progreso para nuestra juventud, para que no deban irse afuera o caer en la criminalidad para sobrevivir y para sentir que pueden tener un futuro.

Ellos, nuestros jóvenes, deben saber que no hay futuro individual en un país que no tiene un futuro colectivo.

Quienes desde sus respectivas trincheras insinúan que a la base de este fenómeno delincencial no está la pobreza y exclusión que por décadas hemos padecido como sociedad no hacen más que convertirse en cómplices de un esfuerzo nacional de unos cuantos privilegiados que construyeron un modelo de sociedad excluyente y sumido en la pobreza.

Ha llegado el momento que reconozcamos que muy poco vamos a avanzar en esta buena batalla si no hacemos y sumamos voluntad y esfuerzos para construir una sociedad diferente.



El gobierno trabaja, amigo y amigas, soldados, trabaja para crear las bases de ese cambio que imperiosamente necesita El Salvador.

En pocos días se cumplirá el tercer año de mi mandato como Presidente de la República.

Los retardatarios, los que pierden el privilegio y quieren volver al pasado, dicen que los cambios que se están produciendo no son tales y que no administramos con responsabilidad la cosa pública.

Los apresurados, los que no saben cómo se gobierna un país, dicen que no se dan los cambios de la manera que a su juicio deben darse.

Ni una cosa ni la otra.

La única verdad es la realidad constatable de los hechos.

Y esa realidad nos dice claramente que el cambio construye progresivamente, con convicción y coraje, dentro de las condiciones que la realidad nos impone.

No se vencen los problemas con formulaciones ideológicas ni con meros voluntarismos.

Se vencen con trabajo, con esfuerzo, peleando contra las limitaciones que una realidad dura y difícil nos impone.

Amigas, amigos, soldados de la Patria:

Estamos trabajando para crear las condiciones propicias para que nuestros hijos e hijas tengan las posibilidades de crecer, estudiar, capacitarse, trabajar y progresar aquí mismo, en el seno de la familia de cada uno, en el seno de la gran familia de todos que es la patria salvadoreña.

Estamos dialogando con todos: empresarios, académicos, políticos, sindicalistas, movimientos sociales, pastores de todas las iglesias, comunicadores, periodistas, intelectuales, expertos, todos tienen algo importante que aportar a este gran desafío que enfrentamos.

Tengo la absoluta convicción que si hacemos bien las cosas, si actuamos unidos, con patriotismo, despojados de mezquinos intereses de grupo o facción, venceremos. Venceremos a los portadores de violencia.



Venceremos a las organizaciones del crimen.

Venceremos a los intereses que se valen del crimen para hacer sus negros y sucios negocios.

Venceremos a los escépticos y a los malos salvadoreños.

Y cada uno de ustedes, que da su vida en esta buena batalla, el día de mañana podrá mirar a los ojos a sus hijos e hijas y decirles:

Yo fui parte de este ejército de paz y concordia que venció al miedo, que venció a la violencia, que venció al crimen.

Que venció y que construyó la mejor de las patria posibles, la que siempre soñamos para nosotros, para nuestros hijos e hijos y para los hijos e hijas de nuestros hijos.

Muchas gracias.

Que Dios los bendiga a todos.

Que Dios bendiga nuestra gloriosa Fuerza Armada.

Que Dios bendiga El Salvador.



«Y cada uno de ustedes, que da su vida en esta buena batalla, el día de mañana podrá mirar a los ojos a sus hijos e hijas y decirles:
Yo fui parte de este ejército de paz y concordia que venció al miedo, que venció a la violencia, que venció al crimen.

Que venció y que construyó la mejor de las patria posibles, la que siempre soñamos para nosotros, para nuestros hijos e hijos y para los hijos e hijas de nuestros hijos.

Muchas gracias.

Que Dios los bendiga a todos.

Que Dios bendiga nuestra gloriosa Fuerza Armada.

Que Dios bendiga El Salvador. »

Fragmento del Discurso del señor Presidente en la celebración del Día del Soldado Salvadoreño, mayo 2012.

